



## ACTA N° 12

### SESION EXTRAORDINARIA

En Río Verde, a 22 de julio de 2014, siendo las 11:30 horas, se da inicio a la **Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la alcaldesa de la Comuna de Río Verde, Sra. Tatiana Vásquez Barrientos y con la asistencia de los Concejales:

SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.  
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.  
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.  
SR. TITO AMPUERO VERA.  
SR. BRAULIO OJEDA VELÁSQUEZ.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. JOSÉ RAMÍREZ PEÑA, Secretario Municipal (S)  
SR. NELSON PENROZ AGUILA, Coordinador Servicio Incorporado de Salud.

#### **TABLA A TRATAR**

1. Aprobación de los proyectos FRIL: "Construcción Viviendas para Funcionarios de Salud, Río Verde" y "Construcción Club Deportivo Isla Riesco, Comuna de Río Verde".

---

#### **1. Aprobación de los proyectos FRIL: "Construcción Viviendas para Funcionarios de Salud, Río Verde" y "Construcción Club Deportivo Isla Riesco, Comuna de Río Verde".**

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Ramírez Peña, Secretario Municipal (S), exponga el presente punto de la tabla.

El señor José Ramírez, Secretario Municipal (S), señala que el objetivo principal de la reunión es dar a conocer los proyectos que fueron aprobados con anterioridad por el Gobierno Regional y que según la nueva metodología necesitan la aprobación del Concejo. Con respecto a los proyectos recomendados, estos serían, la "Construcción Club Deportivo Isla Riesco, Comuna de Río Verde" y la "Construcción Viviendas para Funcionarios de Salud, Río Verde". De ser aprobados por el Concejo se comenzará con el proceso de licitación y adjudicación de los mismos.

La señora Concejala Isabel Herrera, pregunta si van a ser las mismas casas que se hicieron para los funcionarios de Educación y si serán utilizadas por los 2 paramédicos nuevos.

José Ramírez, Secretario Municipal (S), indica que independientemente para quien sean las casas, deben ser utilizadas por funcionarios del Servicio Incorporado de Salud.



Además agrega que una de las pocas diferencias entre los planos de las viviendas de Educación y las que serán de Salud, es que en el segundo piso se habilitó una pieza más por vivienda, de acuerdo a las observaciones realizadas con anterioridad por la señora Alcaldesa.

**ACUERDO N°317: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la cartera de proyectos que se financiará eventualmente con recursos FRIL del año 2014, que comprende las iniciativas denominadas "Construcción Viviendas para Funcionarios de Salud, Río Verde" y "Construcción Club Deportivo Isla Riesco, Comuna de Río Verde".**

Siendo las 11:40 horas se da por finalizada la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.

**José Guillermo Ramírez Peña**  
**Secretario Municipal (S)**